

# DECRETO N° 982

CASTRO, 15 de mayo de 2023.

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Memorandum N°27 De fecha 15.05.2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO :

AUTORÍZASE descargo y eliminación del Sistema Contable Municipal los siguientes giros del Contribuyente Isapre Cruz Blanca S.A Rut 96.501.450-0, por un monto de \$3.684.182, descrito en el Punto 1. Por cuanto el valor del depósito recibido es por la suma de \$3.473.840, descrito en el Punto 2 (Monto incluido en Depósito Directo Cta. Cte. Fondos Ordinarios de fecha 10.05.2023 por un total de \$3.642.045).

### PUNTO 1.-

*	Giro	F.Emis.	F.Venc.	Concepto.	Cajero	Valor	Total
99	1141139	17/04/2023	30/04/2023	LICENCIAS MEDICAS ENROLADAS	mperev	1739855	1739855
101	1142189	27/04/2023	30/04/2023	LICENCIAS MEDICAS ENROLADAS	mperev	1739855	1739855
102	1142194	27/04/2023	30/04/2023	LICENCIAS MEDICAS ENROLADAS	mperev	204472	204472

**TOTAL DESCARGO \$3.684.182.-**

Lo anterior para emitir un nuevo giro por el monto real, según indica detalle a continuación:

LICENCIA MEDICA	NOMBRE FUNCIONARIO	VALOR REAL DEPOSITO
3081177075-2	FRANCISCO AGUILAR SOBARZO	1.650.626
3081969435-4	FRANCISCO AGUILAR SOBARZO	1.651.015
3081978378-0	EVELINE CURUMILLA GALLARDO	172.199

**TOTAL REINTEGRO \$3.473.840.-**

Las diferencias detectadas en los giros mencionados en el Punto 1, se procederá a gestionar los cobros a través de un oficio formal a la Isapre Cruz Blanca S.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

JEVS/DMV/MLB/mpv.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

#### Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. de Personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-